REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo - Administrativo Oral 002 Monteria

Estado No. 26 De Jueves, 23 De Marzo De 2017

FIJACIÓN DE ESTADO

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001333300220160004000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Antonio Maria Franco Castrillón	Caja De Sueldo De Retiro De Lapolicia Nacionall Casur	22/03/2017	Auto Fija Fecha - Se Suspende Audiencia Inicial Para Que Demandante Designe Apoderado

Número de Registros: 1

En la fecha jueves, 23 de marzo de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CIRA JOSE RODRIGUEZ ALARCON

Secretaria

Código de Verificación

268e13e8-f696-4760-a9ad-ba2f0ef0553a

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Montería, miércoles veintidós (22) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No. 23.001.33.33.002.2016.00040.
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante: Antonio María Franco Castrillón.
Demandado: CASUR.

CONSIDERACIONES

Habiéndose suspendido la realización de la audiencia inicial para requerir al demandante para que constituyera apoderado, no fue posible contactar con el demandante, y, siendo que aún no cuenta con apoderado, se impone suspender nuevamente la realización de dicha audiencia a fin de que el señor Antonio María Franco Castrillón designe apoderado.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

1. Suspéndase la realización de la audiencia inicial fijada para el 22 de marzo del año que trascurre.
2. Requiérase al señor Antonio María Franco Castrillón, a fin de que constituya nuevo apoderado judicial.
3. Una vez surtido lo anterior, devuélvase el expediente al despacho para fijar fecha y hora para audiencia inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE LUIS QUIJANO PÉREZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÌA

Montería, 23 de MARZO de 2017. El anterior auto fue notificado por **ESTADO ELECTRÓNICO** a las 8:00 a.m., en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-monteria/85

La secretaria,

CIRA JOSÉ RODRÍGUEZ ALARCÓN
Secretaria